Universidad Complutense de Madrid

		MODELO PAD_1
CÓDIGO DEL CONCURSO: 181124/PAD/010		
RESOLUCIÓN: 18 de Noviembre de 2024	BOUC: 18 de Noviembre de 2024	
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Antropología Social		
DEPARTAMENTO: Antropología Social y Psicología Social		
FACULTAD: Ciencias Políticas y Sociología		

LISTA PROVISIONAL

Resolución de fecha	11	de	diciembre	de	2024	por la que se hace pública, de
conformidad con lo est	ablecio	lo en	la base V de la Dispo	siciór	Regula	dora del Proceso de Selección
de Profesores Ayudant	es Doc	tores,	la lista provisional d	le adr	nitidos	y excluidos en el concurso arri-
ba referenciado:						

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS	
Ayuso Álvarez, Ana María	
Forina, Alessandro	
Herrero Galiano, Eva María	
Martín Chiappe, María Laura	
Martín Paez, Mario	
Montoto Ugarte, Marina	
Moreno Robles, Sergio	
Muñoz Villalon, Luis Ramón	
Patiño Die, María	
Pereira García Sofía	
Pérez García, Gara	
Pérez Gil, Laura	
Ródenas Cerezo, Beatriz	
Ros Velasco, Josefa	
Rosado Cárdenas, Vivian Paulina	

Universidad Complutense de Madrid

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión
Alconada Romero, Álvaro	4
De Maya Sánchez, Baldomero	4
Floristán Millán, Elisa	4
García Santacruz, María José	4
Hejazi Martínez, Hutan	4
Herrera Gómez, Coral	4
Jiménez García, Nuria	4
Jones Sánchez, Alvar Moab	4
Mateos Carmona, Elvira	4
Montalvo Chaves, María Ángeles	4
Moreno Montero, Fernando	4
Ramo Affonso, Ana María	4
Sacristán Romero, Francisco	3

- (1) No acreditar estar en posesión del Título de Doctor.
- (2) No presentar certificado oficial del nivel de idioma C1.
- (3) No presentar justificante del pago o exención de tasas por derechos de examen.
- (4) No presentar declaración jurada que se menciona en la base II.c), o no firmarla electrónicamente
- (5) Presentar la instancia fuera de plazo.

(6)	



Universidad Complutense de Madrid

Los aspirantes excluidos u omitidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución para subsanar, en su caso, el defecto o defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado: Gemma María Sobrino González

Vº Bº EL/LA DECANO/A

Firmado: Ma Esther del Campo García

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado: Lidia García Ríos